
Empresa

El juez suspende las obras de RIU en el Edificio España

El juzgado de primera instancia número 67 de Madrid acaba de ordenar la suspensión inmediata de la construcción del hotel Riu Plaza por riesgo en las obras.

EjePrime
23 nov 2018 - 14:18



Nuevo varapalo para RIU. El juzgado de primera instancia número 67 de Madrid acaba de ordenar la suspensión inmediata por riesgo en las obras del Edificio España, inmueble donde el grupo mallorquín tenía previsto construir su hotel Riu Plaza.

La decisión del Juzgado de Primera Instancia número 67 de Madrid se produce a raíz de una demanda que interpuso Grupo Baraka al grupo hotelero. **Este fallo es un elemento más en un conflicto entre RIU y Grupo Baraka sobre el inmueble.** De hecho, se produce poco después de que otro juez rechazara las medidas cautelares solicitadas por la compañía inmobiliaria para impedir la venta de los locales comerciales del edificio a un tercero.

El conflicto entre ambas partes tiene su origen en el centro comercial proyectado en los bajos del inmueble. Grupo Baraka sostiene que, cuando RIU compró el edificio a Wanda, las partes se comprometieron a que Baraka sería la propietaria de la zona

1 / 2

<https://www.ejeprime.com/empresa/el-juez-suspende-las-obras-de-riu-en-el-edificio-espana>

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

comercial una vez que se avanzara en la construcción del edificio. No obstante, desde RIU sostienen que se trataba de un mandato no representativo para la búsqueda de inversores.

Grupo Baraka decidió demandar a RIU cuando la compañía hotelera selló ya un acuerdo con Inbest Real Estate, el brazo inversor en retail de Corpfin Capital Real Estate, para la adquisición del área comercial del inmueble. Esta operación estaría valorada en unos 160 millones de euros.